

**Anexo a**

**PREGUNTA: POR QUÉ EXISTE CARTERA VENCIDA Y QUÉ SE HA HECHO PARA RECUPERARLA?**

RESPUESTA: LA RELATIVA CULTURA TRIBUTARIA Y LA ESCASEZ DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS CONTRIBUYENTES, DAN COMO RESULTADO QUE LA CARTERA VENCIDA SE VAYA ACUMULANDO CADA AÑO.

ESTE CRITERIO SE CONFIRMA CON EL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL AÑO 2016:

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RÚSTICO**

PARROQUIA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO RECAUDADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
BOLÍVAR	55.005.81	53.042.48	96.43
GARCÍA MORENO	21.278.87	13.198.85	62.02
LOS ANDES	24.032.30	18.979.78	78.97
SAN RAFAEL	14.217.34	9.587.58	67.43
MONTE OLIVO	10.840.16	7.819.85	72.13
SAN VICENTE DE PUSIR	23.822.89	13.009.76	54.61
<b>SUMAN:</b>	<b>149,197.37</b>	<b>115,638.30</b>	<b>77.50</b>

Existe un déficit de recaudación del orden del 22.50% que constituye cartera vencida para el año 2017.

LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA SE EFECTÚA MEDIANTE NOTIFICACIONES PERMANENTES A LOS CONTRIBUYENTES, DANDO UN RESULTADO SATISFACTORIO YA QUE DE LO PRESUPUESTADO POR LA SUMA DE 24.500,00 USD SE HA RECAUDADO UN MONTO DE 48.977.00USD, SIN EMBARGO PESE A LOS ESFUERZOS REALIZADOS A TRAVÉS DE MOVILIZACIONES MEDIANTE BRIGADAS A LAS PARROQUIAS, TODAVÍA EXISTE CARTERA VENCIDA.